



SESION

DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 23, y del parte del general del cuarto ejército, del 24.

El Sr. *Inca* advirtió que en lugar de ponerse que se le satisfaga sin descuento alguno el sueldo de teniente coronel retirado de dragones, deberá ponerse que se le pague sin descuento el sueldo de teniente coronel de dragones, que goza de retiro; y se aprobó.

Se dió cuenta de los oficios del general Regente Blake, sobre los acaecimientos militares del tercer ejército, y se resolvió que no se leyesen en público.

Se leyó un oficio del intendente del ejército de los cuatro reinos de Andalucía, para que los Sres. Diputados que dijeron, que habia el escandaloso abuso de darse guias en blanco, produjeran las noticias conducentes á su averiguacion. Uno de los dichos Sres. Diputados dijo que no le constaba la persona, y el otro señor, que no podia decirlo. Y visto que el asunto no tenia estado, nada se resolvió.

Se leyó una representacion de los Sres. Diputados Conde de Puñonrostro y D. José Mejía, suplicando á S. M. que se sirva tenerlos por excusados de la asistencia al Congreso en la discusion y aprobacion del proyecto de la Constitucion, por las razones que constan y alegan en la mencionada representacion, fundadas en el

estado de algunos pueblos é intenciones de la Junta d Cartagená de Indias. Examinadas las razones alegadas y discutido el asunto, atendiendo á que los Diputados representan á la Nacion y son elegidos por las provincias, y los suplentes por el modo señalado por el Gobierno, fundamentos expuestos por algunos Sres. Diputados, y á las razones manifestadas por otros, resolvieron las Córtes «que se les pase oficio para que asistan al Congreso como hasta aquí, y que esta representacion no tenga tracto sucesivo.»

El Sr. Terrero hizo la siguiente proposicion:

«Las Córtes generales y extraordinarias han entendido que el Secretario del Despacho de la Guerra, sean cuales fueran sus esfuerzos, no llena los deseos de la Nacion; y queriendo manifestarle que en el gran negocio de la salvacion de la Pátria les conduce el mismo ardiente anhelo, han resuelto que el Consejo de Regencia coloque al frente del expresado Despacho y Secretaría otro sugeto que le sustituya, en quien repose mas tranquilamente el heróico pueblo español que representan.»

Fué admitida á discusion, y levantó la sesion el señor *Presidente*. = Ramon Giraldo, *Presidente*. = Manuel García Herreros, *Diputado Secretario*. = Antonio Oliveros, *Diputado Secretario*.